



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Carlos Apellidos: ARTAL AUSA
NIF: Domicilio:
CP.: 50009 Provincia: ZARAGOZA Teléfono:
E-mail:
Cov. Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-insservicios@amiteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: BARBARA Apellidos: HERNANDEZ ARTAL

NIF: ... Domicilio: ...

CP: 50011 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: ...

E-mail: ... Entidad a la que representa (en su caso): ...

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: hzn-inservicios@mitcoo.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: ALBERTO Apellidos: CERVERA ARTAL
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50009 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzq-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre ELENA Apellidos DUESO GIL
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50018 Provincia ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 3976476 E MAIL: bza-insservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia:

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta al compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.agpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: LAIS Apellidos: MIRANDA NAVASCARÉS
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50015 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____
Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: hgu-insservicios@mitago.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 13 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: José Juan Apellidos: León Truc Muriel
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50.004 Provincia: Zaragoza Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estemos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☒ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-insservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre JOSE CARLOS Apellidos CALVO PARACUELLOS
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50144 Provincia ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____
Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☒ E-Mail ☐ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID. Teléfono 91 5976476 E MAIL: hzn-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedesapd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre PILAR Apellidos CINCA AZNAR

NIF: 6 Domicilio:

C.P.: 50.414 Provincia ZARAGOZA Teléfono:

E-mail: Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estemos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☒ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: *Notas sobre Protección de Datos*

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: 62N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.aepd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: MERCEDES Apellidos: LAHARCA MARTORELL
NIF: _____ Domicilio: _____
CP.: 50444 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estemos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☒ E-Mail ☐ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bza-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado: 31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.agpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Asunción Apellidos: TAIS SARRASECA
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50144 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☒ SMS
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: hzn-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 EMAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: JORGE Apellidos: MONDANÉS BERNARD
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50.144 Provincia: BARCELONA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ B-Mail ☐ Otros ☒ SMS
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado: 31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Ismael Apellidos: Alba García
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50144 Provincia: Zaragoza Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☒ SMS

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzj-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: GDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.aepd.gob.es>).



MINISTERIO PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre Española Apellidos Ansoa Sevilla

NIF:

Domicilio:

C.P.: 50144

Provincia

Barcelonés

Teléfono:

E-mail:

Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza)

Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐

Carta ☐

E-Mail ☐

Otros ☒

SMS

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-jasservicios@mitaco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionna@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionna@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>)



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: M^o PILAR Apellidos: PARACUELLOS PARACUELLOS
NIF: Domicilio:
CP: 50144 Provincia: ZARAGOZA (MONEVA) Teléfono:
E-mail: Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☒ E-Mail ☐ Otros ☒
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzg-jasservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: RAUL Apellidos: MERCODAL ARTA
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50008 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RIO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ B-Mail ☐ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-jasservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31/10/21

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.agpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre PAULA Apellidos MARÍN LANDO

NIF:

Domicilio:

CP: 50002

Provincia ZARAGOZA

Teléfono:

E-mail:

Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza)

Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐

Carta ☐

E-Mail ☒

Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-insservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31/10/2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Ana Belén Apellidos: Muniesa Beltrán
NIF: Domicilio:
C.P.: 50144 Provincia: ZARAGOZA Teléfono:
E-mail: Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-ingservicios@mitaco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado: 31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionna@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

- 1. Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionna@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
- 2. Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
- 3. Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
- 4. Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
- 5. Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: MARISA Apellidos: LAHOE LERIN

NIF: Domicilio:

C.P.: 50144 Provincia: ZARAGOZA Teléfono:

E-mail: Edad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-insservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31/10/2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

- 1. Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
- 2. Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
- 3. Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
- 4. Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
- 5. Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.aepd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: JOSE LUIS Apellidos: DATIL MARTINEZ
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50144 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-insservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: GDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



MINISTERIO PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre CASILLO Apellidos CALVO ARTAL
NIF: Domicilio:
C.P.: 50144 Provincia ZARAGOZA Teléfono:
E-mail: Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☒ E-Mail ☐ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-insservicios@mditeco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: ELENA Apellidos: MARTÍN LAHOZ
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50049 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzo-iaservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: VICTOR Apellidos: SAWAGUSTIN ARCOS

NIF: ..

Domicilio: ..

C.P.: 50120

Provincia: ZARAGOZA

Teléfono: ..

E-mail: ..

Entidad a la que representa (en su caso): ..

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza)

Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐

Carta ☒

E-Mail ☐

Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID. Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: JAVIER Apellidos: SERRANO IGUAL
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50144 Provincia: MONEVA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☒ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: hzn-dasservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver el dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegación de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Beatriz Apellidos: Arora (en)
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50194 Provincia: Zaragoza Teléfono: _____
E-mail: _____
Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza)

Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☒ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID. Teléfono 91 5976476 E MAIL: hzn-isservicios@amiteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31/10/2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: Informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: SILVEA Apellidos: MELCOSA ARRAZ
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50.144 Provincia: MONTEVA Teléfono: _____
E-mail: _____
Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☒ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: h2o-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: Informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Ma Jesus Apellidos: LERIN MONGE
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50444 Provincia: Huesca Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☒ E-Mail ☐ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: hcn-isservicios@amiteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-11-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: 92N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de julio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre M.ª MORA Apellidos LALA GOMA SALVADOR
NIF: Domicilio:
CP: 50144 Provincia ZARAGOZA Teléfono:
E-mail:
Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☒ E-Mail ☐ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.aepd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: JOSE FELIX Apellidos: PARACUELOS

NIF: _____

Domicilio: _____

CP: 50144 Provincia: Z

Teléfono: _____

E-mail: _____

Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza)

Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐

Carta ☒

E-Mail ☐

Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-iaservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31.10.2021

Teléfono: 915 976 577/578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 953/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: M^{ra} de los Angeles Apellidos: Lahoz Galvez

NIF:

Domicilio:

C.P.: 50144 Provincia: ZARAGOZA Teléfono:

E-mail:

Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza)

Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐

Carta ☐

E-Mail ☐

Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID. Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzo-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31.10.2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915.975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

- 1. Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
- 2. Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
- 3. Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
- 4. Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
- 5. Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: JAVIER Apellidos: ARTIGAS PARACUELLOS

NIF:

Domicilio:

C.P.: 50144

Provincia: ZARAGOZA

Teléfono:

E-mail:

Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza)

Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐

Carta ☐

E-Mail ☒

Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bza-inservicios@mitadco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31/11/2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.agpd.gob.es>)



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: JOSE Apellidos: BARRA SOLÉ
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50144 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____
Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.agpd.gob.es>)



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre MIGUEL ANGEL Apellidos ABAD PARACUELLOS

NIF: _____

Domicilio: _____

CP: 50830

Provincia ZARAGOZA

Teléfono: _____

E-mail: _____

Entidad a la que representa (en su caso) PI

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA



O SUGERENCIA



NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza)

Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐

Carta ☐

E-Mail ☒

Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: hzn-isservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Firma y UTM del Interesado

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: GDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.agpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre Eco Apellidos Paracuellos coral
NIF: Domicilio:
CP: 50144 Provincia Zaragoza Teléfono:
E-mail: Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-21

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.aepd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Alfredo Apellidos: Alfaro
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50.144 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID. Teléfono 91 5976476 E MAIL: hzo-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-21

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

- 1. Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
- 2. Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español).
- 3. Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
- 4. Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
- 5. Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedesapod.gob.es>).



MINISTERIO PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre Francisco Apellidos Artigas Villacorta Sr
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50017 Provincia Zaragoza Teléfono: _____
E-mail: _____
Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-insservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 B MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: TOMAS Apellidos: ARRAL ARRAL
NIF: Domicilio:
CP: 50144 Provincia: ZARAGOZA Teléfono:
E-mail: Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bx-insservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: SDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2013, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Francisco Apellidos: Paranella Hotal
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: _____ Provincia: Zaragoza Y Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

9/10/2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: JOSE Apellidos: CAZORLA NADARRO
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50144 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzg-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre FILIPPE Apellidos PARACUELLS ARTAL
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50144 Provincia ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzp-inservicios@amitego.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31/10/2021

Teléfono: 915 976 577/578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 953/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: PABLO Apellidos: HERNÁNDEZ LUESMA
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50011 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☒ E-Mail ☐ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bza-insservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31 octubre 2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 921 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.agpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Expedición Apellidos: Artal Alloza
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50174 Provincia: Zaragoza Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-inservicios@aniteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: SDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.aepd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Alfano Apellidos: Antal Maza
NIF: Domicilio:
CP: 50144 Provincia: ZARAGOZA Teléfono:
E-mail: Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID. Teléfono 91 5976476 E MAIL: hqn-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

Moneva, 31- Octubre 2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre MANUEL Apellidos ARTAL PARACUELLOS
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50444 Provincia ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estemos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzo-inservicios@mitgo.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A Rellenar por la Administración:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31 - OCTUBRE 2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: SDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.aepd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre CARMELO Apellidos PARACUELLOS LAMOR
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50144 Provincia ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-insservicios@mitelco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31 / 9 / 2021

Teléfono: 915 976 577/5578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: SDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: AVA TREBE Apellidos: ARTAL GUALAR
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50144 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____
Caudal a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☒ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzu-insservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

1. NOV 2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre Gloria Apellidos Lahoz Artal
NIF: Domicilio:
C.P.: 50007 Provincia Zaragoza Teléfono
E-mail Entidad a la que representa (en su caso)

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Fecha de la incidencia:
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: No se respeta el caudal mínimo del río Aguas Vivas a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que impide la limpieza de la depuradora de aguas residuales, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca la exposición a una situación de insalubridad, con posibilidad de enfermedades y contagios

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-insservicios@mitgo.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>)



MINISTERIO PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Manuel Apellidos: Rodriguez Calavia
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50.144 Provincia: Zaragoza Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/a - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

15-11-21

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2M-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de julio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 981/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



MINISTERIO PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: M^a Beresa Apellidos: Gil Cantin

NIF: _____ Domicilio: _____

C.P.: 50.144 Provincia: Zaragoza Teléfono: _____

E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bpa-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

15-11-21

Fecha y firma del interesado:

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E.MAIL: informacion@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacion@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>)



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre CARLOS Apellidos QUILES CASTELLANO
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50144 Provincia ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☒

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: hon-insservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31 de OCTUBRE 2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre M^a ESTER Apellidos PARACUELLOS CARO
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50.144 Provincia ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☒

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: ben-insservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31 de OCTUBRE de 2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 973 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>)



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: VICTOR Apellidos: BARBA USHOZ
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50144 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____
... Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGENA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estemos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bza-insservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado: _____

31 OCTUBRE 2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 961 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.aepd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: EUSEBIO Apellidos: ARTAL GUALLAR
NIF: Domicilio:
CP: 50144 Provincia: ZARAGOZA Teléfono:
E-mail: Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: hcn-inservicios@mitcep.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31 de Octubre 2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Alaitza Apellidos: Moreno López
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50021 Provincia: Zaragoza Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: hcn-inservicios@mitcco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia:

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31 OCTUBRE 2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionna@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionna@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: DAVID JAVIER Apellidos: PARACUELLOS TRIS
NIF: Domicilio:
C.P.: 50021 Provincia: ZARAGOZA Teléfono:
E-mail: Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: hzn-insservicios@miter.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-21

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 976 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

- 1. Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
- 2. Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
- 3. Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
- 4. Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
- 5. Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.agpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Victor Apellidos: Artal Montañes
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50012 Provincia: Zaragoza Teléfono: _____
E-mail: _____
Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: hcn-inservicios@miterco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado: 31/10/2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.agod.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: M-CRUZ Apellidos: MUNIESA LAHOZ
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50013 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: hcn-inservicios@mitadp.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado: 31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedesapd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: ERIK Apellidos: PELLICER MORALES
NIF: Domicilio:
CP: 50013 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: ZARAGOZA
E-mail: Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzp-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado: 31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.aepd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: Marcos Apellidos: Gualles Pascuallos
NIF: _____ Domicilio: _____
CP: 50144 Provincia: Zaragoza Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐
Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bgp-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 921 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>)



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre Mario Apellidos Gualter Gualter

NIF: ... Domicilio: ...

C.P.: 50144 Provincia ZARAGOZA Teléfono: ...

E-mail: ... Entidad a la que representa (en su caso): ...

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estemos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bpa-lasservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

30-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionmte@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionmte@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.agpd.gob.es>).



MINISTERIO PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre Marisol Apellidos Paracuellos Cince

NIF: Domicilio:

C.P.: 50144 Provincia ZARAGOZA Teléfono:

E-mail: Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bza-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@mitaco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@mitaco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Mitaco@mitaco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.mitaco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: SERGIO Apellidos: PARA QUELLOS TRIS
NIF: _____ Domicilio: _____
CP.: 50.008 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estemos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: hzn-inservicios@mitescp.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

- 1. Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
- 2. Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
- 3. Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
- 4. Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
- 5. Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 15 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre Begonia Apellidos Muniesa Nivele

NIF: Domicilio:

CP: 50.008 Provincia Zaragoza Teléfono: 2

E-mail: Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-inservicios@miterco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedesapd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre MIGUEL Apellidos ESPERERA MANZO
NIF: Domicilio:
C.P.: 50.009 Provincia ZARAGOZA Teléfono:
E-mail: Entidad a la que representa (en su caso):

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-inservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31/10/2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: MA CARMEN Apellidos: MUNÍSCA NÚÑEZA
NIF: _____ Domicilio: _____
C.P.: 50011 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: ZARAGOZA
E-mail: _____
Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzr-insgservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: 62N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: OSCAR Apellidos: FERNANDEZ GONZALEZ
NIF: _____ Domicilio: _____
CP.: 50011 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: ZARAGOZA
E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bgn-inservicios@mitelco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐
☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31-10-2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: B2N-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>)



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: JOSE ANTONIO Apellidos: LAHOZ PARACUELLOS

NIF: _____ Domicilio: _____

CP.: 50014 Provincia: Zaragoza Teléfono: _____

E-mail: _____ Capacidad a la que representa (en su caso): personal

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ O SUGERENCIA ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☐ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: ben-inservicios@mitico.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

Moneva - 31 octubre 2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E-MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 - 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: BZN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).



FORMULARIO DE QUEJA/SUGERENCIA - (R.D. 951/2005, calidad y funcionamiento de los servicios)

DATOS PERSONALES:

Nombre: ISMAEL Apellidos: GALE LECHÓN

NIF: _____ Domicilio: _____

CP: 50016 Provincia: ZARAGOZA Teléfono: _____

E-mail: _____ Entidad a la que representa (en su caso): _____

DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA ☒ **O SUGERENCIA** ☐

NOMBRE: Ayuntamiento de Moneva (Zaragoza) Fecha de la incidencia: 04/10/2021

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA: NO se respeta el CAUDAL MÍNIMO DEL RÍO AGUAS VIVAS a su paso por la población de Moneva (Zaragoza) por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que IMPIDE LA LIMPIEZA DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, subvencionada por el Instituto Aragonés del Agua. Esto provoca que estamos expuestos a una situación de INSALUBRIDAD, con posibilidad de enfermedades y contagios.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia (Artículo 15.4 del RD 951/2005):

Copia del formulario ☐ Carta ☐ E-Mail ☒ Otros ☐

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Artículo 16.1 del RD 951/2005).

En caso de incumplimiento el interesado puede dirigirse a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento en Plaza de San Juan de la Cruz s/n - 28071 MADRID Teléfono 91 5976476 E MAIL: bzn-jasservicios@miteco.es (Artículo 16.3 del RD 951/2005).

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

Código de la incidencia

Marcar si se trata de un incumplimiento de los compromisos de una Carta de Servicios SI ☐ NO ☐

☐ (En caso afirmativo marcar en la Carta de Servicios adjunta el compromiso incumplido).

Fecha y firma del interesado:

31.10.2021

Teléfono: 915 976 577/6578 Fax: 915 975 981 E MAIL: informacionma@miteco.es

Ver al dorso: Nota sobre Protección de Datos

Política de protección de datos de carácter personal (Quejas y sugerencias)

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de solicitudes de quejas y sugerencias dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

1. **Responsable del tratamiento:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaría General Técnica
C/ Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 10 – 28071 Madrid
Teléfonos: 915 976 577/915 976 578
Correo electrónico: informacionma@miteco.es
Delegado de Protección de datos: GDN-Miteco@miteco.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las quejas y sugerencias relativas al funcionamiento de los servicios del Ministerio para la Transición y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sede.agpd.gob.es>).